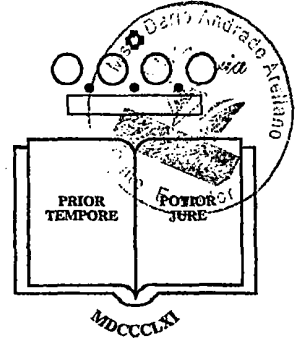


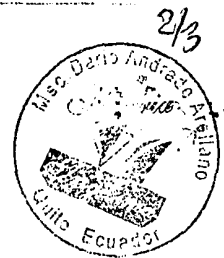


2015-17-01-30-D. 135



LÉGIT. MAX

Registro Mercantil de Madrid



EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: Que a petición expresa de DON JOSÉ ZABALLOS SORIANO, con número de NIF. 50926475J, solicitando certificación de existencia legal y de estar en vigor la sociedad denominada "AMERCARE SA"; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número 44726, folio 110, del tomo 5574 Libro 4653, extendida el 17 de julio de 1980, en virtud de copia de la escritura otorgada en Madrid, el 7 de febrero de 1980, ante su Notario Don Ricardo González García, con el número 606, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad actualmente denominada "AMERCARE SA" - antes denominada "SANITAS INTERNACIONAL SA"-, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, por lo tanto, no figura inscrita la disolución ni liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua VIGENTE según el Registro; estando la misma adaptada con nuevo número de hoja M-68675.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente y la firmo en Madrid, a veintiocho de enero de dos mil quince.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 3395/2015.

Hons. S/m



Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimamente
la firma de D. José María Muñoz
Contratado por el Registrador Mercantil de Madrid
Madrid, 20 Enero 2015



[Handwritten Signature]

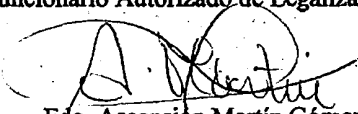
LEGALIZACIÓN: Visto en esta Dirección General de los
Registros y del Notariado para legalizar la firma de D. José
Antonio Calvo Gonzalez de Lara. Registrador Encargado
del Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 05 de febrero de 2015

P.D. de la Directora General

Funcionario Autorizado de Legalizaciones




Fdo. Ascension Martin Gómez

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
LEGALIZACIONES
Visto Bueno para legalizar la firma que antecede por ser
correcta, auténtica, sin prejuzgar la veracidad del contenido
del documento ni el fin a que se destina.

Madrid,

5 FEB 2015

P. EL SUBSECRETARIO

Fátima Esmeralda Sacristán Monteagudo
Jefa de Negociado

UTILIZABLE
CERTIFICAR

NO
PARA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 7/2015

Quien suscribe MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en la Ciudad de MADRID, ESPAÑA, certifica que la firma de FÁTIMA ESMERALDA SACRISTÁN MONTEAGUDO, JEFE DE NEGOCIADO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN ESPAÑOL-LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

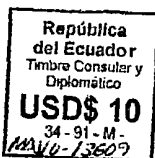
MADRID, 10 de Febrero del 2015

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<9>> <<MADRID>> <<Y-1010757, Y-1010758,
MAS10-13609>>



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original: 3 foja (s). Certifico
Quito a, 20 FEB 2015

Dr. Darío Andrade Aréllano.
NOTARIO

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

